RECONFIGURACIÓN DE LOS PROCESOS ELECTORALES, HACIA UNA NUEVA ERA DIGITAL

Mesa de trabajo X

Gloria Morales Blas¹

INTRODUCCIÓN

Las nuevas tecnologías, nos llevan a una nueva reconfiguración de los procesos

electorales en nuestro país, hacia una nueva era digital en materia electoral.

Los adelantos tecnológicos en los últimos años, se han realizado de forma impresionante,

constantemente van evolucionando los adelantos computacionales, electrónicos,

digitales, lo que repercute en la necesidad de trabajar con la implementación de las nuevas

tecnologías. En materia electoral, no nos podemos quedar atrás es necesaria una nueva

reconfiguración de los procesos electorales en nuestro país.

En México, las elecciones tienen un alto costo, esto fue en un momento dado por la

desconfianza que se tenía; además de que los costos se incrementan por todas las medidas

de seguridad que debe contener la documentación electoral, entre las que destacan las

actas, y sobre todo las boletas electorales, lo que incrementa los gastos, en su impresión.

En los procesos electorales se contrata a una gran cantidad de personal, como son los

técnicos electorales, supervisores y capacitadores asistentes electorales, capturistas,

auxiliares; para la integración de las Mesas Directivas de Casilla, se requiere de un gran

número de funcionarios de casilla; las cuales se integran con siete a diez funcionarios por

cada casilla, de acuerdo al tipo de elección; así mismo, se requiere del equipamiento

idóneo de los lugares donde se instalan cada una de las casillas.

Los tiempos actuales nos obligan a economizar, así como cuidar el medio ambiente; el

uso de las herramientas tecnológicas es una buena opción, lo que nos lleva a simplificar

_

¹ Consultora electoral; Licenciada en Derecho, con Maestría en Procesos e Instituciones Electorales, correo electrónico: gm157111@gmail.com

1

procedimientos y reducir costos en materia de recursos humanos, financieros y materiales.

Utilizar instrumentos tecnológicos para llevar a cabo elecciones a través del voto electrónico, generaría grandes beneficios económicos, ecológicos y optimización de procedimientos.

En la presente ponencia se lleva a cabo un análisis de las elecciones en donde se han implementado boletas electrónicas; replanteando una nueva configuración de los procesos electorales con urnas electrónicas y la justificación de la regulación del voto electrónico, para lo cual se presentan las problemáticas existentes, definición del voto electrónico y antecedentes; experiencias electorales, autoridades involucradas, alternativas de solución y conclusiones.

La era digital nos esta alcanzado, nuestra democracia no debe estar al margen, es pertinente analizar su implementación a mediano o largo plazo.

En la actualidad las autoridades electorales ya realizan actividades con el apoyo de las nuevas tecnologías, por citar algunas de las actividades y procedimientos de los organismos electorales donde emplean las herramientas tecnológicas, como son el juicio en línea que implementa el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), voto de los mexicanos residentes en el extranjero, Sistema de Información de la Jornada Electoral (SIJE), Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), conteo rápido, Sistema de fiscalización.

Es trascendental que nuestra democracia vaya transitando hacia la era digital de manera paulatina.

DEFINICIÓN Y ANTECEDENTES

Comenzare por citar lo que se entiende como democracia digital, como lo define Rodolfo Romero, como la relación que se establece entre las nuevas tecnologías de la información y el ámbito espacial del a actividad política, el tamaño de la comunidad política y con las prácticas especiales cotidianas que conllevan a un actividad política democrática²

Así mismo define a la democracia electrónica como la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (Tics) para la emisión del sufragio.

El Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional), define al voto electrónico: los sistemas en que el registro, la emisión o el conteo de los votos en elecciones para cargos políticos y referendos involucra el uso de tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC)³

Julio Téllez, define al voto electrónico como: "el conjunto de acciones realizadas por la autoridad electoral, el elector y los funcionarios de casilla destinadas a emitir su sufragio, efectuar el cómputo de la votación y transmitir los resultados electorales a través de medios informáticos.

El voto electrónico se podría clasificar en dos rubros: Voto electrónico presencial y voto electrónico vía remota o a distancia. También se podría clasificar como voto electrónico o voto por internet.

Los adelantos tecnológicos en los últimos años están evolucionando de forma impresionante, constantemente se van actualizando las herramientas computacionales, los programas o sistemas electrónicos, los medios digitales, lo que repercute en todas las instituciones y organismos gubernamentales para la implementación de herramientas computacionales o digitales, así como la constante actualización de las nuevas tecnologías de todo tipo.

3

² Romero Flores, Rodolfo, Téllez Valdés, Julio Alejandro, "Voto Electrónico, Derecho y otras implicaciones", México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, Primera edición: 2010, (En línea), p. 6Dirección URL: http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=2801, consultado 18 de agosto de 2022

³ Instituto Internacional para la democracia y la Asistencia Electoral, "Una introducción al voto electrónico" consideraciones esenciales. Suecia 2011, página 6.

En materia electoral, no nos podemos quedar atrás, es muy importante transitar hacia la modernidad con una nueva reconfiguración de los procesos electorales en nuestro país.

Transitar hacia una nueva era digital en nuestra democracia es algo que debe ponerse ya dentro de la visión a mediano plazo, por las instituciones electorales así como por todos los actores políticos involucrados en la materia electoral.

En México, las elecciones tienen un alto costo, en lo que respecta a los recursos financieros, humanos y materiales; los resultados tardan en darse a conocer, derivado de las etapas y procesos que se deben cumplir previamente, además del gran despliegue de actividades que se realizan en cada una de las etapas del proceso electoral, para llegar a la declaración de validez de las elecciones.

El voto electrónico se considera como una opción viable y posible de implementar en la democracia mexicana a mediano plazo.

Una alternativa para reducir costos, contribuir en la reducción del impacto ambiental, agilizar procedimientos y contar con resultados más rápidos, es el voto electrónico en elecciones federales como estatales con la implementación de las boletas electrónicas.

Llevar a cabo elecciones a través del voto electrónico, traería un gran beneficio económico, como se comentó anteriormente, ya que no se requeriría de la impresión de la gran cantidad de boletas y documentos electorales, y disminuiría la utilización de materiales electorales, así mismo el número de funcionarios de las Mesas Directivas de casilla, se reduciría de forma significativa.

La implementación del voto electrónico, es una forma de llevar a cabo elecciones de forma más ágil, con mayor certeza en los resultados y mayor rapidez. Su utilización puede otorgar mayores beneficios, redundando en simplificación de los tiempos y costos en todas las actividades del proceso electoral y contribuyendo al impacto ambiental.

Las mismas tecnologías permiten que los procedimientos sean más transparentes, garantizando su seguridad por los mecanismos que deben contar y que deben ser totalmente auditables y verificables.

Por otra parte los mismos adelantos tecnológicos, pudieran generar alguna desconfianza, que se pudiera hacer mal uso de la información e incluso verse afectados por los hackers, razón por la cual es pertinente mencionar que la propuesta es la implementación del voto electrónico mediante boletas electrónicas, las cuales no requieren del uso del internet, los

equipos de las boletas electrónicas que se propone implementar sólo requieren de un contacto de toma corriente y no tiene nada que ver con el voto por internet.

Cabe hacer la aclaración que el voto por internet, como ya es del conocimiento de la ciudadanía, ya se aplica en México en las elecciones con el voto de los ciudadanos residentes en el extranjero, y se ha llevado a cabo con buenos resultados.

En México ya se cuenta con antecedentes de boletas electrónicas a nivel nacional, el Instituto Federal Electoral ahora Instituto Nacional Electoral (INE) ya tiene desde hace más de diez años con un prototipo de boleta electrónica, así mismo a nivel estatal algunos Organismos Públicos Locales ya cuentan con sus propios modelos de boleta electrónica y han llevado a cabo ejercicios con dichas boletas, de forma exitosa.

Se tienen antecedentes del voto electrónico, en las elecciones estatales de Coahuila, CDMX; Jalisco e Hidalgo, con la implementación de boletas electrónicas, que han sido de forma vinculante con muy buenos resultados.

Para el Proceso Electoral 2020-2021, el Instituto Nacional Electoral elaboró los lineamientos para la implementación del voto electrónico, en una parte de las casillas únicas, en los Estados de Coahuila y Jalisco, mismos que la Sala Superior del tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó dichos lineamientos (SUP-RAP/34/2021)

Con la implementación de las boletas electrónicas tanto a nivel federal como a nivel estatal, en el marco de los avances tecnológicos, el ejercer el sufragio mediante el voto electrónico, ya es un referente hacia la era digital de nuestra democracia.

PROBLEMÁTICAS QUE SE PRESENTAN EN LAS ELECCIONES

Las elecciones tienen un alto costo, por el gran despliegue de actividades que conlleva el desarrollo de los procesos electorales dónde se requiere de recursos financieros, humanos y materiales; la impresión de boletas, actas y demás documentación electoral (Actas de Jornada Electoral, Actas de Escrutinio y Cómputo, elaboración de materiales electorales (caja paquete electoral, urnas para cada una de las elecciones, mamparas para la emisión del voto, mamparas especiales) y materiales de escritorio (lápices. Bolígrafos, hojas, sacapuntas, tijeras, gomas, calculadoras; así mismo se requiere de la contratación de personal (capturistas, técnicos, asistentes y capacitadores electorales).

Para la integración de las Mesas Directivas de Casilla, se requiere de la selección y capacitación de los funcionarios de mesa directiva de casilla. Conforme va incrementando el número de, se incrementan todos los recursos humanos, financieros y materiales, en cada uno de los procesos electorales, ya sean federales o estatales.

En los procesos electorales se requiere del despliegue de una gran logística para cumplir con todos los procedimientos que comprenden las etapas del proceso electoral, lo que implican grandes jornadas de trabajo conforme se va acercando el día de la Jornada Laboral, citaré sólo dos ejemplos de las múltiples actividades que se realizan: las boletas electorales llegan en días previos a la Jornada Electoral y en muy poco tiempo en cada Consejo Distrital se deben contar todas las boletas, sellar y clasificar para preparar los paquetes electorales correspondientes a cada casilla; en cuanto al escrutinio y cómputo en caso de recuento se debe llevar a cabo entre el miércoles y sábado posterior a la jornada electoral; lo que implica trabajar en tres turnos y marchas forzadas, en donde se requiere de recursos de todo tipo, por eso resultan onerosas las elecciones por el sinfín de actividades que se desarrollan para llegar al día de la Jornada Electoral.

Las problemáticas que se presentan son:

- Costo excesivo de las elecciones
- Afectación al medio ambiente por el uso de papel y materiales plastificados
- Resultados de los cómputos electorales, demasiado lentos.
- Desconfianza de los actores políticos.

El costo de la impresión de la documentación y materiales electorales implica un incremento económico en cada proceso electoral, por el creciente número de ciudadanos que se incorporan al padrón electoral y por consiguiente incrementa el número de casillas a instalar e incrementa considerablemente la documentación y materiales a utilizar, el incremento de los costos de la documentación electoral también es, debido a que deben de contar con ciertas medidas de seguridad tanto las boletas, actas y demás documentos electorales.

PROBLEMÁTICAS PARA IMPLEMENTAR EL VOTO ELECTRÓNICO

Respecto a las posibles problemáticas que se pudieran presentar, para lograr la implementación del voto electrónico, sería la desconfianza del uso de las herramientas tecnológicas y del desconocimiento de las mismas.

La implementación del voto electrónico debe ser de forma paulatina, como todo nuevo proceso y nuevo cambio, se requiere de pruebas, ensayos, ejercicios, de la difusión y socialización con todos los involucrados.

Es muy importante la voluntad de todos los implicados en los Procesos Electorales, de generar la confianza en el voto electrónico, por lo cual se requiere del conocimiento y difusión de lo que es el voto electrónico por medio de las boletas electrónicas, conocer de qué partes se compone, su funcionamiento, así como conocer su manejo.

Como lo menciona la Dra. Ninfa Elizabeth Hernández Trejo, el voto electrónico debe contar con los estándares internacionales establecidos por la Comisión de Venecia) que son: acceso universal, seguridad, auditabilidad, fiabilidad, secrecía, autenticidad, previamente realización de simulacros⁴

Coincido en que es fundamental la confianza ciudadana y de todos los involucrados en las elecciones; de nada serviría contar con los mejores adelantos tecnológicos, si no se cuenta con la voluntad de las partes, con la plena confianza y aceptación de la garantía de tener certeza de los resultados electorales.

Hace falta fomentar más la cultura cívico democrática en la era digital, socializar todo tipo de información que tenga que ver con el voto electrónico, dar a conocer las boletas electrónicas, cómo son, cómo funcionan, hacer ejercicios para conocer directamente el funcionamiento de las boletas y/o urnas electrónicas.

-

⁴ Dra. Ninfa Elizabeth Hernández Trejo, Foro "Voto Electrónico: posibilidades y desafíos para su instrumentación" Sesión 1. El voto electrónico. Modalidades de su aplicación Instituto Nacional Electoral (INE) 15 de agosto de 2022.

EXPERIENCIAS CON VOTO ELECTRÓNICO

Es bueno conocer las experiencias de otros países que han llevado a cabo elecciones con voto electrónico, conocer donde han tenido éxito y dónde se han presentado algunas dificultades; analizar a fondo todos los procedimientos empleados, conocer los prototipos de boletas electrónicas, las características, las ventajas y desventajas de cada una.

La India se destaca por ser de los primeros en utilizar la votación electrónica

En Paraguay, cuentan con el voto con papeleta, llevan a cabo sus elecciones con boleta única electrónica. Argentina, en 2021, llevó a cabo sus elecciones con máquinas de votación, destacando su lector del escrutinio público. En Brasil en 1996 implementaron la primer máquina de voto electrónico, Venezuela, Perú, Panamá también han realizado ejercicios con voto electrónico.

En estonia las elecciones se llevan a cabo con voto electrónico, con éxito.

En México, ya se han realizado varios ejercicios con boletas electrónicas. En la Ciudad de México, Coahuila, Estado de México, Hidalgo y Jalisco hay llevado a cabo elecciones con voto electrónico.

Debido a que los sistemas informáticos requieren de una serie de mecanismos y ensayos para su implementación es necesario ir por etapas para que poco a poco se haga la socialización de las boletas, se conozcan y se hagan ejercicios para una mejor adaptación y conocimiento de su manejo. Así mismo es necesaria su difusión en todos los niveles y ámbitos. Para que a mediano plazo se pueda implementar.

Se tiene la experiencia de Holanda y Alemania, con no tan buenos resultados en sus elecciones, lo que se puede tomar como oportunidades de mejora.

En México, 12 Estados : Baja California Sur, Ciudad de México, Chiapas, Estado de México, Guanajuato, Zacatecas, Yucatán, Sinaloa, Guerrero, San Luis Potosí, Oaxaca y Jalisco, en sus legislaciones ya contemplan la automatización del voto⁵

8

⁵ Beltrán M., Y. (2 de octubre de 2019). México: implantación paulatina de urna electrónica y voto remoto. Recuperado el 2022, de https://agendapublica.elpais.com/noticia/14043/mexico-implantacion-paulatina-urna-electronica-voto-remoto

En varios Estados de la Republica Mexicana, ya cuentan con un modelo de boleta y/o urna electrónica, así como el Instituto Nacional Electoral que tiene sus propias boletas electrónicas.

A nivel nacional como estatal se han utilizado estas boletas electrónicas, para su socialización en ejercicios cívicos de elección a nivel básico (en jardines de niños y preescolar) a nivel medio y medio superior (en primarias, secundarias y preparatorias, colegios de bachilleres, universidades); también se han realizado ejercicios con las boletas electrónicas en las instituciones y organizaciones que lo solicitan.

En algunos municipios se utilizan las boletas electrónicas para las elecciones de las planillas, en las delegaciones municipales; elecciones de comisarios municipales en Campeche.

Los ejercicios que se han llevado a cabo son para la elección de las Sociedades de alumnos de las diferentes escuelas del país; elección de jefes de grupo; elección de reinas de la primavera; para encuestas de salida, elección de directivos de sindicatos, consulta sobre valores, apreciación estudiantil, elecciones infantiles, simulacros de elección de candidatos en universidades entre otro tipo de ejercicios.

El Instituto Nacional Electoral (INE), ha utilizado las boletas electrónicas, para llevar a cabo las elecciones internas de los partidos políticos que han solicitado ese apoyo, con efectos vinculantes.

AUTORIDADES RESPONSABLES Y PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

Las autoridades que intervienen en las elecciones son el Instituto Nacional Electoral, Los organismos Públicos Locales, El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación; los Tribunales Electorales Estatales, Fiscalía Especializada en delitos electorales, los partidos políticos y la ciudadanía.

Parte importante es el Congreso de la Unión quienes son los que legislan y presentan las iniciativas de ley en materia electoral.

Si bien es cierto que en la legislación mexicana, no ésta determinada una forma exclusiva para emitir el sufragio, es conveniente que se legisle para que se regule la emisión del voto también de forma electrónica.

Si se pretende que a mediano plazo se implemente el voto electrónico en las elecciones es necesario que el congreso legisle para regular el voto electrónico en la normatividad, tanto en la Constitución como en los ordenamientos electorales tanto federales como estatales.

Por otra parte es de vital importancia contar con la confianza de todos actores involucrados en las elecciones, como es la ciudadanía y demás actores políticos. La participación ciudadana, debe ser parte fundamental para tener éxito en este tipo de aplicación de la tecnología, ya que a pesar de que se cuente con los mejores adelantos tecnológicos sin la participación ciudadana no se tendrían avances significativos.

Razón por la cual se requiere de la socialización de todos los aspectos inherentes al voto electrónico con la ciudadanía; el acercamiento y difusión de ejercicios con boleta electrónica.

Los mismos adelantos tecnológicos (Tics), permiten el acercamiento de la información para llevar una mejor difusión de la cultura cívica democrática, incluyendo el voto electrónico.

La propuesta de solución a todo lo planteado anteriormente, es contar con una democracia digital, llevar a cabo el sufragio mediante la aplicación del voto electrónico a mediano plazo.

Ya cuenta a nivel internacional con experiencias de otros países que han llevado a cabo elecciones con voto electrónico, con gran éxito, como lo es Estonia, Paraguay y la India.

El contar con voto electrónico, implica previamente una planeación estratégica en todos los aspectos, el unificar el tipo de boleta electrónica a utilizar, que garantice totalmente la seguridad y genere la confianza de los electores y los actores políticos.

Parte importante de la implementación del voto electrónico es garantizar la seguridad de la utilización de las boletas electrónicas.

Federico Heinz refiere que: la única posibilidad razonablemente verificable de usar voto electrónico sin tirar por la borda la seguridad electoral es mediante urnas que lleven un registro físico en papel de los votos emitidos ⁶

Las boleta electrónicas para garantizar su seguridad es necesario que puedan ser auditables, que permitan la encriptación de la información, que se puedan realizar pruebas de seguridad y de buen desempeño y sobre todo que cuenten con los estándares internacionales.

Antes de la implementación del voto electrónico se debe realizar un estudio y análisis de las experiencias internacionales, nacionales y regionales tanto de éxito como de oportunidades de mejora, para una buena planeación; se requiere de un análisis de riesgos.

El Ingeniero Jorge Torres Antuñano, menciona que el voto electrónico puede ser viable sólo si se toma en cuenta lo siguiente: "Se realice un análisis exhaustivo de riesgos. Se tomen en cuenta las recomendaciones y, en su caso, los estándares nacionales, regionales e internacionales. Se implementen las buenas y las mejores prácticas, y se tome en cuenta la experiencia internacional. Se realicen auditorías por terceros con experiencia, capacidad técnica y reconocimiento público. Se haga transparente el proceso de implementación y operación a los actores políticos y a la ciudadanía en general"⁷

VENTAJAS:

La implementación del voto electrónico tiene sus ventajas para nuestra democracia, como es:

- Reducción de los tiempos de los procedimientos de las etapas electorales
- Beneficio en el impacto ambiental por el ahorro de impresión de documentos y materiales electorales.

⁶ Heinz, Federico (2006) ¿El voto electrónico mejora la democracia? Voto electrónico: Los riesgos de una ilusión ISBN: 978-987-22486-5-9 http://www.vialibre.org.ar/2006/10/07/el-voto-electrnico-mejora-la-democracia/

⁷ Torres Antuñano Jorge. *voto electrónico y seguridad informática*. Foro Voto Electrónico. Posibilidades y desafíos para su instrumentación en México. Agosto de 2022.

- Resultados electorales de forma más ágil y rápida.
- Reducción de los posibles errores en la captura de resultados.
- Disminución de posibles impugnaciones.
- El voto electrónico se puede implementar en las consultas populares, le revocación de mandato, en las elecciones internas de los partidos políticos, en las elecciones de las delegaciones municipales y cualquier otro tipo de elección vinculante que sea solicitada por cualquier institución u organización.

DESAFIOS:

- El gran desafío es generar la confianza ciudadana y de todos los actores políticos involucrados Contar con el consenso político de todos los involucrados.
- Contar con boletas electrónicas, de fácil manejo, traslado y resguardo; que garanticen la seguridad, la trasparencia, ser auditables, contar con agilidad de los procedimientos, y de fácil actualización, garantizando una vida a largo plazo.
- Fortalecer los programa de educación cívico –político- democrática.
- Dar a conocer en todos los niveles el conocimiento y difusión de los métodos electrónicos de votación.

CONCLUSIONES

La reconfiguración de los procesos electorales hacia una nueva era digital es posible a mediano plazo, implica la transformación de las democracias a lo digital; se requiere de una mayor cultura cívico-democrática, utilización de las nuevas tecnologías (voto electrónico).

Es posible transitar hacia la era digital de nuestra democracia de forma paulatina con las innovaciones tecnológicas, fortaleciendo las instituciones electorales.

La implementación del voto electrónico a mediano plazo, requiere de una unificación de boleta electrónica a nivel nacional y estatal, para contar con un solo prototipo; previo análisis de las experiencias obtenidas en la implementación de las boletas electrónicas. Socialización a través de ejercicios y pruebas

La boleta electrónica o urna electrónica debe cumplir con los estándares internacionales, de funcionalidad, seguridad, calidad y uso a largo tiempo, garantía de la secrecía del voto, que pueda ser auditable, y que se pueda encriptar la información o cifrado de datos, que pueda contar con un testigo en papel; que sea de fácil resguardo y actualización; con la

posibilidad de identificarse a través de los datos biométricos del votante. Sobre todo que de confianza y seguridad a la ciudadanía y a todos los involucrados en las elecciones.

Se requiere de personal capacitado para su manejo, para la logística para su operación, y de la participación de todos los organismos electorales a nivel nacional y estatal para la socialización de las boletas electrónicas.

Bibliografía

Téllez, Valdés, "El voto electrónico", en temas selectos de Derecho Electoral, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Número 14. 2010

Evolución Histórica de las Autoridades Electorales Federales en México. Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. México, 2010.

Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales. Diario Oficial de la Federación, México, última reforma del 13 de abril, de 2020.

Diccionario Electoral, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, tercera edición 2017.

Informe integral de la evaluación de la implementación del proyecto de Voto Electrónico durante los PE 2019-2020, acuerdo CGex202102-03 15 del Instituto Nacional Electoral, 15 de enero de 2021

Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, Una Introducción al Voto Electrónico: Consideraciones esenciales. Diciembre de 2011.

Heinz, Federico (2006) ¿El voto electrónico mejora la democracia? Voto electrónico: Los riesgos de una ilusión ISBN: 978-987-22486-5-9 http://www.vialibre.org.ar/2006/10/07/el-voto-electrnico-mejora-la-democracia/

Dra. Ninfa Elizabeth Hernández Trejo, Foro "Voto Electrónico: posibilidades y desafíos para su instrumentación" Sesión 1. El voto electrónico. Modalidades de su aplicación Instituto Nacional Electoral (INE) 15 de agosto de 2022 https://orcid.org/0000-0002-0256-1093

Páginas Web:

https://portal.ine.mx/voto-y-elecciones/urna-electronica/

https://www.ine.mx/sesion-extraordinaria-del-consejo-general-01-julio-2018/

https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/hacia-el-voto-electronico-en-mexico3438106.html

https://ine.mx/voto-y-elecciones/urna-electronica/

https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116843/CGex 202102-03-ap-11.pdf

https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/116845/CGex 202102-03-ip-10.pdf

https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/handle/123456789/113243

https://www.xataka.com.mx/legislacion-y-derechos/primera-votacion-electronica-todomexico-sera-al-interior-pan-contara-apoyo-ine

https://expansion.mx/tecnologia/2018/06/12/voto-electronico-en-mexico-se-puede-aplicar

https://avanceyperspectiva.cinvestav.mx/el-voto-electronico/

https://www.nacion321.com/elecciones/mexico-ya-ha-votado-en-urnas-electronicas-y-aquila-prueba

https://centralelectoral.ine.mx/2022/08/18/version-estenografica-de-la-sesion-5-implementacion-del-voto-electronico-en-america-latina-en-el-marco-del-foro-de-voto-electronico/

México: implantación paulatina de urna electrónica y voto remoto | Agenda Pública (elpais.com)

https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/29173/1/N 23_20 V oto_electronico.pdf

https://www.idea.int/sites/default/files/publications/una-introduccion-al-voto-electronico.pdf

https://siceen.ine.mx:3000/#/tablas-resultados

https://www.te.gob.mx/blog/delamata/front/articles/article/225

https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2921/23.pdf

https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files/archivos_libros/14_voto.pdf

 $\frac{https://comisiones.senado.gob.mx/justicia/docs/nombramientos/magistrados/CHIAPAS/RMP/anexo_6.pdf}{$

https://www.ine.mx/wp-content/uploads/2022/08/deoe-voto-ele-pres-JTorres.pdf